

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL No. 2 VILLAVICENCIO META

CITA Y EMPLAZA

Cita y emplaza a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta en esta Defensoría de Familia, ubicada en la calle 34 No. 14-03 barrio Barzal de Villavicencio Meta, en favor de la menor CHARYL JUVANA ROJAS DUARTE, con T.I No. 1.122.925.875, SIM 254104041, con el fin de que asuman el cuidado de la menor, para que igualmente se hagan presentes, a fin de vincularlos al proceso garantizando con ello a las menores su derecho a permanecer en su familia y no ser separados de ella.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, modificado por la Ley 1878 de 2018.

En su defecto, comunicarse a la línea 018000918080, página de internet www.icbf.gov.co, o línea 141 atención al ciudadano.

YERSI LILIANA PARDO BAQUERO
Defensora de Familia

Fijado el: 21 de Diciembre de
2020

Desfijar el: 29 de Diciembre
de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

